Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 252904003002-2015-00220 00
Tipo de Proceso: Ejecutivo C.S.
Instancia: Única

De acuerdo con lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, esta funcionaria ordena en favor de la señora ALBA GRACIELA RODRÍGUEZ la entrega de los dineros que con ocasión a este proceso se hallen en la cuenta de depósitos judiciales de este despacho, hasta la concurrencia de las liquidaciones de crédito y costas debidamente aprobadas.

NOTIFÍQUESE

MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ